Gobernación del MAGDALENA

ACTA DE REINICIO

Fecha:	Versión:

ACTA No. 03

CONTRATO No:	*0579-2023*	TIPO DE CONTRATO:	*CONTRATO DE INTERVENTORIA*
OBJETO:	*INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO RÍGIDO BARRIO VILLA ROSA EN EL MUNICIPIO DE PLATO BAJO EL PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE CIRCUITOS VIALES CON ASPECTOS URBANÍSTICOS DE LA SUBREGIÓN CENTRO DEL DEPARTAMENTO MAGDALENA*		
CONTRATISTA:	***COVILCO S.A.S***		
INTERVENTOR:	[] NA [X]	SUPERVISOR: [X] NA [] ***EFRAÍN VARGAS CORVACHO***	

FECHA DE INICIO:	*24 DE MAYO DE 2023*	SUSPENSIÓN No **1**:	*24 DE ABRIL DE 2024 - 26 DE AGOSTO DE 2024*
PLAZO:	*8 MESES*	REINICIO No **1**:	*27 DE AGOSTO DE 2024*
FECHA TERMINACION INICIAL:	*25 DE ENERO DE 2024*	VALOR:	*$ 408.010.127,00*
ADICIÓN EN PLAZO No **1**:	*UN (1) MES*	ADICIÓN EN VALOR:	*N/A*
FECHA DE TERMINACION PROG:	*24 DE FEBRERO DE 2024*		
ADICIÓN EN PLAZO No **2**:	*DOS (2) MESES*	ADICIÓN EN VALOR:	*N/A*
FECHA DE TERMINACION PROG:	*24 DE ABRIL DE 2024*		
FECHA DE REINICIO PROG:	*27 DE AGOSTO DE 2024*	TIEMPO DE SUSPENSION EN DIAS:	*124 DÍAS*
		TIEMPO RESTANTE EN DIAS:	*0 DÍAS*
ADICIÓN EN PLAZO No **3**:	*UN (1) MES*	ADICIÓN EN VALOR:	*N/A*
SUSPENSIÓN No **2**:	*26 DE SEPTIEMBRE DE 2024 - 26 DE OCTUBRE DE 2024*	TIEMPO DE SUSPENSION EN DIAS:	*30 DÍAS*
FECHA DE REINICIO PROG:	*27 DE OCTUBRE*	TIEMPO RESTANTE EN DIAS:	*1*
PRÓRROGA **1** DE LA SUSPENSIÓN No **2**:	*27 DE OCTUBRE DE 2024 - 12 DE ENERO DE 2025*	REINICIO No **2**:	*13 DE ENERO DE 2025*
FECHA DE REINICIO PROG:	*13 DE ENERO DE 2025*	TIEMPO DE SUSPENSION EN DIAS:	*78 DÍAS*
		TIEMPO RESTANTE EN DIAS:	*1*
ADICIÓN EN PLAZO No **4**:	*DOS (2) MESES*	ADICIÓN EN VALOR:	*N/A*
SUSPENSIÓN No 3:	*23 DE ENERO DE 2025 - 21 DE AGOSTO DE 2025*	REINICIO No **3**:	*22 DE AGOSTO DE 2025*
FECHA DE REINICIO PROG:	*22 DE AGOSTO DE 2025*	TIEMPO DE SUSPENSION EN DIAS:	*210 DÍAS*
FECHA DE TERMINACION PROG:	*10 DE OCTUBRE DE 2025*	TIEMPO RESTANTE EN DIAS:	*50 DÍAS*

MOTIVO:

El contratista, bajo la supervisión de la interventoría, ha informado la presencia de una tubería de gas natural que impide la continuidad de las labores de pavimentación en el tramo en ejecución, por lo cual se requiere la intervención de la empresa operadora del servicio de gas de la zona.

Asimismo, durante el desarrollo del contrato, la obra se ha visto afectada por las condiciones climáticas, especialmente por los periodos de lluvia que han limitado el avance normal de las actividades. La situación se complica tras las fuertes precipitaciones, ya que no es posible retomar las labores de manera inmediata: debido al estado actual de las vías de acceso al área de ejecución del proyecto, y considerando el deterioro del material que las conforma, estas resultan intransitables para la descarga de los insumos necesarios en la obra. Dichos insumos son indispensables para llevar a cabo el corte y retiro del material de subrasante, el suministro e instalación de la subbase, y posteriormente el vaciado de concreto para la construcción del pavimento rígido, proceso que se realiza mediante vehículos mixer.

El terreno, al saturarse con facilidad, dificulta el acceso de la maquinaria pesada y obliga a que el personal de mano de obra solo pueda adelantar pequeños frentes de trabajo. A esta problemática se suman las fugas en la red de acueducto y alcantarillado. Cada vez que la tubería se carga, se generan filtraciones que saturan aún más el suelo, impidiendo el ingreso de los vehículos de carga y ocasionando retrasos en la ejecución programada.

Las actividades en el municipio de PLATO fueron paralizadas el pasado 23 de ENERO de 2025, debido a las condiciones climáticas y la presencia de tuberías de gas natural que impedían la continuidad de las labores en el tramo de ejecución, desde el pasado 22 de AGOSTO de 2025, por los motivos expuestos en la respectiva acta de suspensión. Se decide dar reinicio al contrato de obra, teniendo en cuenta que estas problemáticas fueron superadas satisfactoriamente.

Para constancia se firma a los 22 días del mes de AGOSTO de 2025 y se suscribe el ACTA DE REINICIO No 03.

EFRAÍN VARGAS CORVACHO
Secretario de Infraestructura
Gobernación del Magdalena

VICTOR JOSE LOPEZ GALVAN
COVILCO S.A.S
Interventoría

Contrato Nº: 0579-2023
Original: Gobernación del Magdalena
Copia: Archivo (Dependencia / Contratista / Interventor, si aplica)